

ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UN EQUIPAMIENTO CONSISTENTE EN UNA CLÍNICA MÉDICO-ASISTENCIAL DEPORTIVA EN LA CIUDAD DEPORTIVA CAMILO CANO DEL MUNICIPIO DE LA NUCÍA (ALICANTE)

El que suscribe, D. Jaime Ferrés Capel con DNI: 46.789.231.D, en su calidad de Administrador Único de la mercantil MEDITRADEPOR SLU, con domicilio social en la calle de Londres nº 6, entresuelo sexto de 08029.Barcelona, con CIF: B.66388059, y en representación de la misma:

Comparece y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 96 y concordantes de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y del artículo 82 y concordantes del Reglamento de bienes de las entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, y presenta el adjunto Estudio de viabilidad para la concesión de una parcela demanial de titularidad municipal para la construcción y explotación de una Clínica Médico-Asistencial en la Ciudad del Deporte Camilo Cano de ese municipio de La Nucía, con el objeto de interesar al Ayuntamiento para que, previa su evaluación y admisibilidad, inicie los trámites conducentes al otorgamiento de la concesión demanial para la ocupación privativa de dicha parcela.

Barcelona a, 4 de mayo de 2020.



Firmado: Jaime Ferrés Capel

Al Ayuntamiento de La Nucía (Alicante)